



COMISIÓN DE  
Relaciones Exteriores

**La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República solicitó a MIGRACIONES, información urgente sobre la sorpresiva suspensión de emisión de pasaportes de emergencia en el aeropuerto Jorge Chávez.**

**Superintendente de Migraciones, Armando Benjamín García Chunga, debe responder con urgencia al requerimiento de la Comisión de Relaciones Exteriores.**

Ante la sorpresiva suspensión del servicio de emisión de pasaportes de emergencia en el aeropuerto Jorge Chávez, perjudicando a pasajeros nacionales, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, presidida por la congresista Auristela Obando Morgan, ha solicitado información urgente y las explicaciones a la Superintendencia Nacional de Migraciones.

MIGRACIONES deberá explicar con urgencia las causas, duración y medidas adoptadas para mitigar el impacto en los pasajeros, quienes han enfrentado retrasos, presuntos maltratos y perjuicios económicos por la reprogramación de vuelos, presentándose cobros de hasta 800 dólares por parte de algunas aerolíneas. Además, se busca aclarar y precisar, si se exigió a los pasajeros presentar la reprogramación de sus vuelos, como requisito para obtener el pasaporte.

Este pedido, enmarcado en las facultades de fiscalización y representación establecidas en la Constitución y el Reglamento del Congreso de la República, refleja el compromiso de garantizar la eficiencia de los servicios migratorios y proteger los derechos de los ciudadanos. La Comisión espera una pronta respuesta, en aras de tomar las acciones necesarias.

**Comisión de Relaciones Exteriores**

**Congreso de la República del Perú**